



# POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El **Hospital San Juan de Dios de Córdoba** pertenece a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Nuestra MISIÓN como Hospital es, entre otras, prestar atención sanitaria a los ciudadanos, ofreciendo una asistencia de calidad, asegurando su accesibilidad, equidad y satisfacción como usuario y como persona. Todo ello asegurando un servicio sanitario donde el paciente y la familia sea el centro de referencia, entendiendo que nuestras actividades se centran en las personas, por lo tanto los VALORES que dirigen todas nuestras acciones son la ética, la cercanía a la persona, la humanización y la cercanía del servicio sanitario.

Nuestra responsabilidad con la sociedad nos dirige a un firme compromiso por una sociedad sostenible, sin que las acciones de hoy comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras. Esto nos lleva a tener en cuenta, en el desarrollo de nuestros servicios, controles operacionales para prevenir la contaminación y asegurar los niveles de calidad en nuestro centro sanitario, por lo que el Hospital ha implantado un **Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental** basado en la norma internacional **UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015**, que permite una mejora continua de nuestro servicio y de nuestro desempeño ambiental de acuerdo con los siguientes principios:

## **Alcance de Actividades**

El Hospital incorpora los principios de mejora continua de los procesos y el respeto ambiental en todas las etapas de su actividad, definiendo y estableciendo objetivos y metas de prevención, protección, minimización de los impactos ambientales asociados a la actividad sanitaria.

## **Requisitos legales de medio ambiente**

El Hospital establece los procedimientos para conocer, revisar periódicamente, mantener actualizados y dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de medio ambiente aplicable a su actividad sanitaria.

## **Consumo responsable de los recursos**

El Hospital promueve el consumo racional de los recursos naturales y materias primas necesarios para nuestra actividad así como el uso eficiente de la energía a través de prácticas de Consumo Responsable y la progresiva utilización de energías renovables.

## **Minimización y gestión adecuada de residuos y prevención de la contaminación**

El Hospital aplica todos los medios técnicos y económicos disponibles en la preservación del Medio Ambiente, y para ello establece los adecuados mecanismos para la minimización, reciclado y adecuada gestión de los residuos generados en su actividad sanitaria; adopta mecanismos para el control y la prevención de la contaminación, en especial la de naturaleza infecciosa.

## **Comunicación, formación y sensibilización ambiental de las personas**

El Hospital potencia a las personas como principal motor de su excelencia. Para ello, fomenta su participación en el cumplimiento de los objetivos propuestos, es sensible a su opinión y colaboración, y facilita su desarrollo personal y profesional mediante programas de formación de mejora de sus competencias en la prestación de nuestros servicios y sensibilización sobre la importancia del respeto al Medio Ambiente en el correcto desarrollo de sus actividades. Además, la Política Ambiental del Hospital se comunica a todos los empleados y contratistas, y se pone a disposición de todos los usuarios del centro y de la sociedad.

## **Colaboración con las partes interesadas**

El Hospital impulsa la permanente colaboración y asociación con los grupos de interés, especialmente con las administraciones, instituciones, comunidades del entorno y otras organizaciones del sector sanitario, potenciando el conocimiento existente en la organización, innovando y asimilando los avances en nuevas tecnologías, y cooperando en la prevención de posibles impactos ambientales que pudieran ser generados e identificando nuevas expectativas y necesidades que atender.